



1. ¿Qué es el Conteo Rápido?

Es un procedimiento estadístico para informar a la ciudadanía sobre la estimación de las tendencias de una votación, la cual brinda certidumbre, confianza y transparencia en el proceso electoral, siendo un ejercicio cuya fuente única de información son los votos emitidos en las casillas por la ciudadanía.



Si bien el Conteo Rápido es un ejercicio estadístico muy preciso, su información es preliminar, al igual que el Programa de Resultados Electorales (PREP).

2. ¿Cómo se realizó el Conteo Rápido 2019?

Este ejercicio inició con la selección de la muestra, donde se eligieron algunas casillas aleatoriamente, las cuales al cierre de la votación fueron utilizadas para la estimación de la tendencia de los resultados de la Jornada Electoral, mediante criterios científicos que, con base en la probabilidad y en la estadística, fueron implementados para estimar el porcentaje de votos a favor de los candidatos para las Gubernaturas de Puebla y Baja California, así como estimar el porcentaje de la ciudadanía que acudió a votar en cada

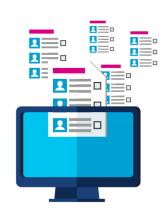
estado.





3. ¿Cómo se eligen las casillas para estimar el resultado?

Las muestras de casillas con las que se estimó la votación a favor de los candidatos a las Gubernaturas de cada una de las entidades, se obtuvo en un acto público en presencia de un notario público, quién dio fe del desarrollo del protocolo desde la instalación del software requerido hasta la obtención y resguardo de la muestra. En el cual se calculó la distribución de casillas representativas por medio de métodos estadísticos.



4. ¿Quién efectúa los Conteos Rápidos?

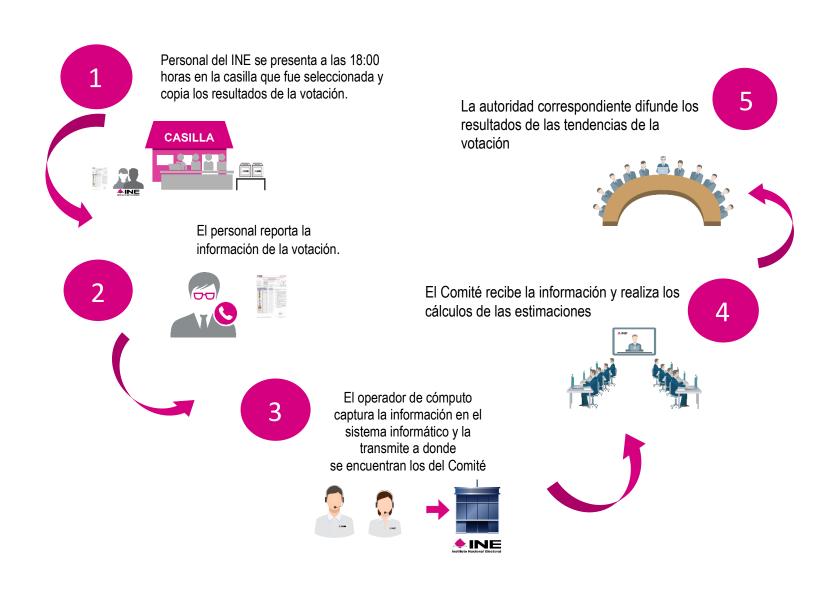
El Instituto Nacional Electoral (INE) nombró a científicos reconocidos, expertos en matemáticas y estadística, para crear el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) y es el encargado de llevar a cabo el ejercicio de las estimaciones de las votaciones el día de la elección y una vez cerradas las casillas comienzan el Conteo Rápido.







5. ¿Cómo se desarrolla el Conteo Rápido?







6. Los Resultados del Conteo Rápido

Los resultados que se obtienen se representan en intervalos de porcentajes, es decir, se establece un número mínimo y uno máximo que son los rangos de posibles valores donde se tiene la probabilidad de que el resultado del conteo de los votos se encuentre dentro de ese intervalo.



Lo anterior, se lleva a cabo con un alto grado de confianza y certeza, que en éste caso se establece como un porcentaje de al menos el 95% y quiere decir la probabilidad de que el resultado final a favor de un candidato esté dentro del intervalo especificado.

El primer dato que se obtiene del ejercicio de conteo rápido es la participación ciudadana, es decir, las estimaciones de cuantas personas votarán en la elección y el segundo dato importante, es el rango de votación de cada candidato para las diferentes elecciones.

Es importante recordar que, si bien el conteo rápido es un ejercicio estadístico de alta calidad, la información que genera sólo son estimaciones de las tendencias de la votación, los resultados finales del número de votos en favor de cada candidato serán reportados posteriormente por las autoridades después de contar todas las actas de escrutinio de todas las casillas.